



Bucaramanga,

Señores:

COLPENSIONES

NIT 900336004

COOMEVA

NI 800000427

PROTECCION

NIT 800192281

SALUDCOOP

NIT 850250119

POSITIVA

NIT 860011153

NUEVA EPS

NIT 900156264

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

NIT 890.201.222-0

ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA

NIT 8902019006

JORGE HERNANDO CAMARGO PICO

C.C 4277236

RUBEN DARIO PALOMINO VELANDIA

C.C. 5689362

JUAN CARLOS PARRA MARIÑO

CC.7228247

GONZALO HERNANDEZ ARCINIEGAS

C.C.12136243

JUAN CARLOS HERNANDEZ SAAVEDRA

C.C 13742715

SERGUEY ERNESTO JAIMES LOZANO

C.C 13745562

JOSE LUIS MELENDEZ MORENO

C.C. 13748604

JHEYSON EDUARDO FIGUEREDO FRANCO

C.C. 13861513

RAUL FIGUEREDO FRIAS

C.C. 13884019

LUZ MILA DE JESUS MESA LOPEZ

C.C. 32322865

BEATRIZ HELENA JARAMILLO BERNAL

C.C 32486948

YOHANNA ISABEL NIETO AFANADOR

C.C 37511475

SHARI TATIANA DUQUE VILLAMIZAR

C.C 37580661

IRENE VILLAMIZAR GELVEZ

C.C. 41498265

SOFIA MARCELA CERON ESQUIVEL

C.C. 52049061

PATRICIA NAVARRO ARTEAGA

C.C. 63367738

ALEXANDRA RINCON RODRIGUEZ

C.C. 63485560

ANDRES MAURICIO RINCON MESA

C.C 79869334

CESAR LEANDRO HERNANDEZ

C.C. 80242523

WILLIAM CLEMENTE NAVAS PIMIENTO

C.C. 91278366

FERNAN GOMEZ GONZALEZ

C.C. 91280656

JHON JAIRO MEZA POVEDA

C.C. 91436223

SERGIO HERNANDO ORDO\EZ GALAN

C.C.91487079

LINA IRETH SALAZAR MEJIA

C.C. 1090370433

JOSE DAVID PEDROZO

C.C. 91448516

RUTH SUSANA SANTAMARIA RAMOS

C.E. 254718

YENNYS FELIPA TORRES PUENTES

C.C. 52000786

Ficha Predial No. **BBY-UF_02_052C**

Predio: Lote 1 (remanente) – Lote S1 Monticelo (En mayor extensión)-Montebello

Vereda: El Tapazón

Municipio de Barrancabermeja, Santander

Ref.: Contrato 013/2015 – Concesión Bucaramanga-Barrancabermeja-Yondó, cuyo objeto es la generación de una interconexión vial entre la ciudad de Bucaramanga con la zona occidente del Departamento de Santander, así como con el Municipio de Yondó en el Departamento de Antioquia y con la Concesión Ruta del Sol II.

Asunto: Citación para Notificación de alcance a Oficio de Oferta Formal de Compra de radicado 201710080037161 de fecha 11 de diciembre de 2007 por el cual se dispuso la adquisición de un área de terreno, del inmueble denominado Lote 1 (remanente) – Lote S1 Monticelo (En mayor extensión)-Montebello, ubicado en la vereda Tapazón del Municipio de Barrancabermeja en el departamento de Santander, identificado con cédula catastral No. 000100080381000 parte y matrícula inmobiliaria No. 303-91748 Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barrancabermeja (Artículo 68 – Ley 1437 de 2011)

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI** en Coordinación con la **CONCESIONARIA RUTA DEL CACAO S.A.S.** en virtud del **CONTRATO DE CONCESIÓN 013/2015**, se encuentra adelantando el proyecto vial "*Bucaramanga – Barrancabermeja – Yondó*". Teniendo en cuenta lo anterior y de conformidad con lo estipulado en los artículos 67 y 68 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos se sirva comparecer personalmente o por medio de Representante Legal o de Apoderado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación en la oficina de la firma consultora Planificación y Expropiaciones PLANNEX S.A., ubicada en la Calle 7 No. 12 A – 04 Barrio CAMPOALEGRE III (Lebrija – Santander), en horario de oficina (8:00 a.m. – 12:00 m -- 2:00 p.m. – 5:00 p.m.), con el fin de notificarse del acto administrativo a través del cual se dispone la adquisición de un área de terreno, del inmueble **Lote 1 (remanente) – Lote S1 Monticelo (En mayor extensión)-Montebello, ubicado en la vereda Tapazón del Municipio de Barrancabermeja en el departamento de Santander, identificado con cédula catastral No. 000100080381000 parte y matrícula inmobiliaria No. 303-91748 Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barrancabermeja**

Vencido el término anterior y en el evento de no surtirse la diligencia de notificación personal, se remitirá un aviso con el fin de procurar la misma, donde se hará entrega de la copia íntegra del acto administrativo, sus anexos y de las leyes que lo sustentan a la dirección del predio o a la dirección de notificación proporcionada por el propietario, advirtiendo que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,



MANUEL PEDRO FARIAS SIMÕES DA CUNHA

Representante Legal

Concesionaria Ruta del Cacao S.A.S.

Nit: 900.871.368-6